



RES - 2023 - 1061 - CS # UNNE  
Sesión 06/12/2023

VISTO:

La necesidad de establecer el Receso Administrativo de Invierno para el Ciclo Lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el criterio sustentado por el Consejo Superior, se considera conveniente disponer el Receso Administrativo en todo el ámbito universitario;

Lo aprobado en sesión de fecha 6 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Establecer el Receso Administrativo de Invierno para el Instituto Rectorado a partir del 15 al 28 de julio de 2024.

ARTICULO 2º- Recomendar a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, el período del 15 al 28 de julio de 2024, para disponer el Receso Administrativo de Invierno del Ciclo Lectivo 2024.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## Hoja de firmas